

RA XIMHAI ISSN-1665-0441

Volumen 10 Número 5 Edición Especial Julio – Diciembre 2014

LA FEMINIZACIÓN EN LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO

THE FEMINIZATION IN NORMAL SCHOOLS IN THE STATE OF MEXICO

Ireri Báez-Chávez

Investigadora Educativa de la Escuela Normal de Valle de Bravo, Estado de México, México. Calzada del Normalismo Mexiquense, Núm. 14. Valle de Bravo, Estado de México, México. C.P. 51200. Tel y Fax. 01 726 2620530. Correo electrónico ireribaez@hotmail.com

RESUMEN

El alto nivel de participación de las mujeres estudiantes en las Licenciaturas en Educación, se convierte en un indicador para revisar el proceso de feminización en las Escuelas Normales del Estado de México. La investigación parte de analizar el feminismo y la feminización en la matrícula de Instituciones de Educación Superior en México y en particular en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México. Con los datos se integra un diagnóstico del nivel de participación de estudiantes, docentes y directivos-mujeres, que constituye un punto de partida para analizar cómo esta condición influye en la formación inicial docente.

Palabras clave: Género, feminización, mujer-estudiante, mujer-docente.

SUMMARY

The high level of participation of women students in the Degrees of Education, becomes an indicator to check the process of feminization in the Normal Schools of the State of Mexico. The research of analyzing feminism and feminization in enrollment in higher education institutions in Mexico and in particular the Public Normal Schools of the State of Mexico. With data level diagnosis participation of students, teachers and administrators-women, which is a starting point for analyzing how this condition affects initial teacher training is integrated.

Key words: Gender, feminization, woman-student, woman-teacher.

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente el hecho de que las licenciaturas en educación tienen un predominio de población femenino y que las políticas han incorporado la perspectiva de género como eje transversal, era apremiante revisar el nivel de participación de la mujer en las Licenciaturas en Educación que el Estado de México oferta; para ello se revisó desde el ciclo escolar 2009-2010 al actual, la matrícula estudiantil y planta docente de las 14 licenciaturas ofertadas, para identificar con mayor precisión, los porcentajes de participación en cada una de ellas, tanto de estudiantes como del personal docente en sus diferentes cargos y funciones. Si bien es alto el número de mujeres en la educación normal del Estado de México, el reconocimiento a la condición de mujer está ausente, la investigación muestra algunas posturas sobre estudios relacionados con el proceso de feminización.

En primer término, recupero a Lorente Molina (2004), quien en su análisis, critica los efectos del androcentrismo expresado en la ciencia, señalando que ha influenciado abundante literatura, sesgada desde la racionalidad científica masculinizada, por lo que plantea que las epistemologías tradicionales adolecen de inconvenientes estructurales para comprender lo distinto, para interpretar y explicar la realidad de la otredad, de la alteridad¹. La cualidad profundamente etnocéntrica de su mirada no niega necesariamente otros sistemas de conocimiento, sólo los jerarquiza, les atribuye grados de validez, los menosprecia o simplemente los excluye. Problema que también puede afectar a las epistemologías alternativas, en este caso las feministas. Desde luego las epistemologías feministas del punto de vista y las postestructuralistas son referentes teóricos imprescindibles para aproximarnos al debate sobre qué implica pensar en una ciencia hecha por y desde las mujeres. Aunque la investigación no pretende arribar a hacer ciencia desde la mirada femenina, la percepción de Molina, es un referente para comprender la importancia de la mirada de la mujer en la ciencia, y de alguna manera las ciencias de la educación implicadas en la formación inicial docente.

Desde otra posición, Streett (2006), habla de la importancia de visibilizar a las mujeres maestras, señalando que no sólo se feminiza al magisterio a lo largo del tiempo histórico, sino también la reescritura de la historia de la educación, al rescatarse a las mujeres en tanto sujetos femeninos. La autora reconoce que los estudios sobre feminización han sido documentados hasta ahora desde una tendencia histórica llamada la feminización del magisterio, esclarecida por Oresta López como un campo de estudio emergente.

¹Un caso extremo es considerar como semi-profesiones a aquellas donde predomina la participación femenina.

La búsqueda por identificar a la maestra, como lo expresa Luz Elena Galván, citada por Street (2006), es lo que lleva a develar las estrategias por visibilizar a la mujer, en tanto las que activan los y las historiadores en sus relatos, como los que empujan a las maestras a asumir múltiples retos del oficio docente.

Una de las aportaciones significativas es la postura de Fernández Enguita (2002), quien sitúa su estudio en la feminización (como proceso²) de la docencia³; en su artículo hace una revisión desde el reconocimiento numérico de la participación de la mujer en diversas áreas sociales4, hasta plantear posibles causas que han llevado a la mujer a optar por la docencia y sus posibles implicaciones personales y sociales.

Entre las causas Fernández (2002) define como la primera razón aparente de incorporación de la mujer a la docencia, la proyección pública de una función doméstica tradicionalmente femenina. Y continúa más adelante,...se trata de un trabajo (...) que se realiza esencialmente en contacto con personas, en instituciones totales o tutelares (...), que comprenden componentes tanto afectivos (...) como de cuidado personal (...). La autoridad que conlleva el hecho de tratarse de instituciones se ve atemperada porque sólo va a ejercerse sobre personas, en cierto modo, disminuidas (niños, enfermos, marginales), lo cual permite que no sólo mujeres sino varones se vean sometidos a ella sin que quiebre el principio patriarcal general del predominio masculino. (Fernández, 2002:2).

Y llama en demasía la atención el demérito (en su crítica) por la docencia, al equiparar a los niños con enfermos y marginales. Expresiones de esta naturaleza han permeado alrededor de la incorporación de la mujer a la docencia, única profesión en la que se le permitía trabajar a la mujer durante un tiempo histórico. La feminización obedeció también, según Fernández (2002) al propósito de conseguir trabajo barato para una enseñanza que se iba masificando. Nada más alejado de intenciones verdaderamente educativas como la planteada por Montessori en el inicio de los Jardines de Niños.

Por otro lado reconoce también que la escuela para las mujeres en el rol de alumnas, significó la primera ocasión de medirse con los hombres, bajo un criterio común y de superarlos. Finalmente señala la enorme compatibilidad del trabajo

²Fernández diferencia entre un proceso que aún no atisba su fin, de un estado. Pues dice que a excepción de la educación infantil, la participación de la mujer continúa incrementándose.

³El autor refiere a que el sistema educativo es uno de los principales empleadores de "mano de obra" femenina. Las comillas son mías y las coloco porque parece que la descripción conlleva un sentido despectivo, no sólo para las mujeres, sino por considerar al docente (en general) como un obrero.

⁴Fernández Enguita (2002) señala que la presencia de mujeres en la docencia sólo es superada por el servicio doméstico y la sanidad, lo que desde el planteamiento, parece que la docencia aparece como una profesión con poco reconocimiento social.

docente con las tareas domésticas y las responsabilidades familiares; puntualiza incluso que hoy se muestran tasas de nupcialidad y de natalidad sensiblemente superiores a las del conjunto de las mujeres.

Partiendo de estas premisas, estudiar los discursos de género desde una perspectiva social implica indagar sistemáticamente los modos en que las instituciones sociales constituyen dispositivos de feminización o de masculinización. Y desde la perspectiva de los sujetos particulares, las maneras en que se combinan las relaciones sociales en una vida y un contexto determinados colocando en un lugar central teórico y empírico a la subjetividad sexuada de las personas y sus prácticas cotidianas. (Morgade, 2001).

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se enmarca en el Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa 2014 para las Escuelas Normales del Estado de México, atendiendo la Línea de investigación e innovación educativa de Arte, cultura y humanidades⁵, y el Campo temático de Atención a la diversidad, inclusión e interculturalidad (ADDI)⁶. Con base en la pregunta inicial que dio origen al estudio⁷, y del objetivo general⁸, se muestran los avances logrados en esta etapa de desarrollo de la investigación.

El estudio se sitúa en la metodología de género, lo cual significa privilegiar a las mujeres en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a las mujeres. Se integró un diagnóstico de los últimos 5 años, con los actores (estudiantes y docentes), que da cuenta de cómo está el sistema estatal de formación docente respecto de la participación femenina en lo general y en cada una de sus licenciaturas. La problemática se abordó desde la teoría feminista⁹, siguiendo

⁵Esta línea comprende asuntos curriculares para la formación ciudadana, el desarrollo humano, el acercamiento a las artes y el involucramiento en los diversos asuntos de orden cultural. Implica la vida particular y ciudadana en el seno de la libertad, la participación social y las instituciones del entorno como la familia, la escuela, los clubes, etcétera. La cuestión del arte, la cultura y las humanidades es, en la educación básica y normalista, la principal fuente constitutiva del sentido del mundo de la vida; del acercamiento y la participación en la ciencia, el uso de la tecnología y los sistemas de información que implica; del valor moral y ético de la diversidad cultural, de las bases socio-políticas de la identidad nacional-territorial. Representa la posibilidad de asegurar desde lo pedagógico, el carácter humanístico del sujeto individual y social. Secretaría de Educación. (2014:40)

⁶ Comprende todas las temáticas relacionadas a la diversidad cultural, intelectual, moral, de raza, políticas y prácticas de inclusión, reconocimiento de la pluralidad de pensamiento, de lengua, usos y costumbres, etcétera. Secretaría de Educación (2014:46)

⁷¿De qué manera influye la condición de estudiante-mujer y docente-mujer en las Escuelas Normales del Estado de México para la formación inicial docente?

⁸Integrar un diagnóstico sobre la participación educativa de la mujer en el contexto de las Escuelas Normales del Estado de México.

⁹ El feminismo, aparece por primera vez en el siglo XVIII, coincidiendo (...) con la Revolución francesa, (...) desde ese momento se gestó de forma más o menos sistemática lo que ahora podemos

la metodología de género o perspectiva de género¹⁰.

Una categoría central en la filosofía feminista es el género, entendido como construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores- filosóficos, políticos, religiosos, a partir de los cuales se establecen criterios que permiten hablar de los masculino y lo femenino. (Ramos, citado en: Comesaña Santalices, 2004.). El género es entonces un criterio normativo, a través del cual las personas construyen su identidad y que inducen a ubicarse como varón o mujer con todas sus consecuencias e implicaciones, razón por la cual es la primer temática abordada en la investigación.

Para la integración del diagnóstico, se acudió a fuentes de consulta documentales y bases de datos estadísticos de carácter estatal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se presentan desde cuatro niveles, que ofrecen una mirada deductiva del proceso de feminización en las Escuelas Normales del Estado de México: a) Una mirada desde el feminismo filosófico, resume la incorporación de la temática para su análisis como objeto de estudio; b) Estudios sobre la feminización vinculados a la educación en México, contextualiza algunos de los estudios relacionados con el proceso de feminización en el ámbito de la educación en nuestro país; c) Participación femenina en las Instituciones de Educación Superior, evidencia con datos el nivel de participación de las mujeres en el ámbito de la educación superior; d) Participación femenina en las Escuelas Normales del Estado de México, muestra el nivel de participación femenina en el contexto de las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM), y finalmente con base en los datos presentados se proponen puntos de discusión para el diálogo en torno a esta temática.

a) Una mirada desde el feminismo filosófico

El feminismo aparece por primera vez en el siglo XVIII, coincidiendo con la Revolución Francesa (Comesaña, 2004); momento en el que se gesta la Filosofía llamar Filosofía Feminista, o más ampliamente Teoría feminista. El tratamiento se dará desde la postura de Celia Amorós (2009), quien considera al Feminismo filosófico como el feminismo susceptible de ser tematizado filosóficamente, y distingue de la filosofía feminista. Que connota una quehacer constructivo y sistemático.

 $^{^{10}}$ Con la creación de Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la UNAM en el año de 1993, la categoría género cobra visibilidad para la comunidad universitaria. Lamas, Marta (1996). Hoy en día es un concepto central de la teoría feminista.

Feminista o Teoría Feminista. Señala Comesaña (2004) que esta toma de conciencia y empoderamiento de las mujeres producidas en el siglo de las luces, no dio grandes frutos, hasta el siglo XX donde se produjeron conceptos y metodologías en todas las ciencias sociales y humanísticas, particularmente en la filosofía y por ende, la crítica feminista alcanzó también al paradigma científico, desmontando sus ilusiones de neutralidad y universalidad, y mostrando que detrás de esas ilusiones se ocultaba precisamente el varón, el ser humano masculino que pretendía representar, neutralmente, como sujeto absoluto, a la especie toda (Comesaña, 2004).

El feminismo académico, produjo el concepto de diferencia sexual, que no refiere a una especificidad femenina o masculina, sino a que se trata de reconocer que la especie humana está atravesada por la escisión ineludible mujer/varón, que si bien no justifica las desigualdades impuestas por el poder patriarcal, sí implica una conducta diferente.

Desde esta mirada, el género ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores filosóficos, políticos, religiosos, a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino, y unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo (Ramos, 1995:88, citado en Comesaña, 2004).

El género es un criterio normativo, a través del cual las personas construyen su identidad (...) al ubicarse como varón o mujer con todas sus consecuencias e implicaciones. (Comesaña, 2004); los estudios de género no están dirigidos exclusivamente a las mujeres, aunque este tipo de estudios han quedado asociados a la condición femenina y situaciones de las mujeres, actualmente se hacen esfuerzos porque en ellos se incluyan búsquedas sobre la condición masculina y las situaciones de vida de los hombres. (Cazés, Daniel. en http://148.202.18.157/sitios/ publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana8/ventana8-3.pdf

Una de las obras seminales del feminismo es El segundo Sexo, de Simone de Beauvoir, quien estableció el concepto de género a la hora de entender la construcción de la mujer como sujeto subordinado y oprimido. Con este concepto se hizo claro que la categoría de mujer es una construcción social que se hace del cuerpo biológico femenino. Ello se expresa en la frase No se nace mujer, se llega a serlo¹¹.

b) Estudios sobre feminización vinculados a la educación en México Uno de los referentes nacionales en materia de investigación educativa es la colección: La investigación Educativa en México 1992-2002, editada por el Consejo

 $^{^{11} \}hbox{Disponible en: http://igualdadygeneroendebate.blogspot.mx/2010/03/teoria-feminista.html}$

Mexicano de Investigación e Innovación Educativa (COMIE). En relación a los estudios de género, en el tomo 3 Educación, derechos sociales y equidad (Tomo II), se reconoce que desde 1993 el COMIE, incorporó los estudios relativos a las mujeres en los estados del conocimiento, en 1995, se mantienen como una línea reciente de investigación, al existir pocos trabajos sobre cuestiones de género o con perspectiva de género. (Berteley, 2003).

Casi todos los trabajos consistieron en ensayos o reflexiones personales y pocas investigaciones abordaban temáticas como la igualdad de oportunidades, y en ese entonces se consideraba que Si no se busca educar con una perspectiva de género que recupere la equidad como la igualdad en la diferencia, se pone en riesgo el proyecto educativo mismo. (Berteley, 2003:471).

Gabriela Ballesteros, puntualiza que es ineludible incorporar el concepto de equidad de género en el terreno educativo, entendiendo por equidad no solamente un instrumento de distribución de los recursos económicos y materiales de la educación, sino también una forma de considerar a las personas con condiciones específicas de género. También reconoce que hay dos Méxicos: uno profundo, el de las mayorías, y otro superficial, el de unos cuantos, El invisible y el visible y se pregunta por qué apostarle sólo a uno y relegar a ellas al olvido. (Berteley, 2003). Para entonces ya se consideraba fundamental articular la perspectiva de género con la educación como una de las condiciones necesarias para lograr la justicia social y un instrumento real y cotidiano de democracia.

En 2003 se reconoce por el COMIE (Berteley, 2003) que la investigación, estudios y ensayos referidos a las mujeres o a las relaciones de género no cubrían los requisitos de excelencia científica obedeciendo, entre otros factores, a las etapas de desarrollo de las instituciones dedicadas a este tipo de investigación, a que la formación de cuadros era incipiente, al hecho de que para dar cuenta de procesos se requería de metodologías específicas y, sobre todo, a la falta de sensibilidad y compromiso político de los tomadores de decisiones en el financiamiento de la investigación educativa. No obstante, un aporte sustancial fue aclarar y hacer explícito el concepto de género y específicamente el de equidad de género.

El COMIE define al género como un elemento de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, estructura la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social, y diferencia a la a perspectiva de *equidad de género* como la que permite analizar las redes de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres, como resultado de un proceso histórico de construcción social. (Berteley, 2003).

Gabriela Delgado advierte que las herramientas para hacer visibles las desigualdades entre mujeres y hombres tienen el objetivo de llegar al empoderamiento como desarrollo de capacidades, habilidades, la toma de conciencia y el interés de transformación de las propias mujeres. El empoderarse permite el ejercicio pleno de los derechos para participar o intervenir en la toma de decisiones orientadas al desarrollo de una cultura crítica y democrática; de esta manera las mujeres formarán parte de la comunidad desempeñando un papel activo y protagónico cada vez más relevante. (Berteley, 2003)

Hace más de una década era común que la mayor parte de la información tuviera un sesgo androcéntrico, como reconoce Gabriela Delgado, y la tendencia a generalizar el género masculino, se imponía como norma por medio de la cual se medían los procesos o acontecimientos (alumnos, maestros, trabajadores, etc.)

En Berteley (2003) se resalta un dato importante para las mujeres en el ámbito educativo: en 1975 se celebra en México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer¹², donde se plantea el acceso a la educación y a la participación; y se reporta que la matriculación de las mujeres en todos los niveles educativos es considerablemente más baja que la de los hombres, al año siguiente, se presenta un resolutivo para elevar el estatus de la mujer en la educación y para 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas convoca a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que es firmada por México en 1980; desafortunadamente el protocolo de la misma es ratificado por el Senado hasta principios del año 2002.

Desde 1985, en Nairobi, era un compromiso la desagregación de información por sexo, situación que se logró en México alrededor del año 2000, como primer paso para desarrollar indicadores de género. Hace poco más de una década, se veía como necesario la elaboración e instrumentación de políticas públicas, actualmente, como veremos en la justificación de este proyecto, existe una estrategia transversal de perspectiva de género en el Plan de Desarrollo 2013-2018, por primera ocasión en nuestro país¹³.

En 2003 se evidencia que hay pocos estudios sobre estudios de género en el

¹²La segunda fue en Copenhague en 1980, la tercera fue en 1985 en Nairobi, la cuarta se desarrolló en Beijing en 1995.

 $^{^{13}}$ Como antecedente se tiene en los años setenta una política pública denominada "Mujer en el desarrollo", posteriormente la perspectiva "Género en el desarrollo" y después de 1995, el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM) que enfocó sus primeros planes a impulsar la perspectiva de género en el sector educativo. en 1997 se crea la Comisión Nacional de la Mujer y en 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres.

ámbito del magisterio, sin embargo, los estudios con perspectiva de equidad de género son una herramienta básica para dar cuenta de todo aquello que no se materializa, lo que está implícito en las intersubjetividades o invisibilizado por las costumbres y, por las mismas razones, en las relaciones que se dan en el aula.

c) Participación femenina en las Instituciones de Educación Superior

El proceso de expansión de las universidades para recibir a miles de jóvenes en México y en el mundo, tiene como una de sus características centrales lo que se llama la feminización de la matrícula (United States General Accounting Office, 2000, citado en: De Garay, Adrián y Gabriela del Valle-Díaz-Muñoz (2011).

Al reconocer que la feminización no es sólo un asunto de números, y trata también de que exista equidad de género en las instituciones de educación superior; para identificar el fenómeno en nuestro país, se acude a los datos que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) hace de las licenciaturas por las siguientes áreas:

- 1) Ciencias agropecuarias.
- 2) Ciencias de la Salud.
- 3) Ciencias naturales y exactas.
- 4) Ciencias sociales y administrativas.
- 5) Educación y humanidades
- 6) Ingeniería y tecnología.

Conforme a esta distribución, en el Cuadro 1 se muestran los porcentajes de participación por género, correspondientes a población estudiantil de licenciatura del ciclo escolar 2008-2009; en él se destacan el área con mayor porcentaje nacional y el área con mayor participación de población femenina. (68.0% de mujeres que cursaron estudios de licenciatura, se ubicó en el área de Educación y humanidades).

Cuadro 1.- Población de licenciatura 2008-2009. México (Anuario Estadístico, ANUIES, 2008-2009. Tomado de: De Garay, Adrián y Gabriela del Valle-Díaz-Muñoz (2011))

	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total nal.	% total
Matrícula nacional	1 164 934	50.7	1 131 447	49.9	2 296 381	100
Ciencias agropecuarias	35 468	65.2	18 936	34.8	54 404	2.4
Ciencias de la salud	81 536	35.2	150 396	64.8	231 932	10.1
Ciencias naturales y exactas	23 290	50.5	22 841	49.5	46 131	2.0
Ciencias sociales y administrativas	438 329	41.8	609 903	58.2	1 048 232	45.6
Educación y humanidades Ingeniería y tecnología	45 279 541 032		95 806 233 565		141 085 774 597	6.1 33.7

En el caso de los estudios de posgrado, del mismo ciclo escolar 2008-2009 (*Cuadro 2*), la proporción de mujeres es superior a la de los hombres, dato que por sí solo da cuenta del creciente interés y avance de las mujeres por realizar estudios más allá de la licenciatura.

Cuadro 2.- Población de posgrado 2008-2009. México (Anuario Estadístico, ANUIES, 2008-2009. Tomado de: De Garay, Adrián y Gabriela del Valle-Díaz-Muñoz (2011))

	Hombres %	hombres	Mujeres	% mujeres	Total nal.	% total
Matrícula nacional	91 994	49.6	93 522	50.4	185 516	100.0
Ciencias agropecuarias	1 768	58.9	1 235	41.1	3 003	1.6
Ciencias de la salud	14 064	48.8	14 780	51.2	28 844	15.5
Ciencias naturales y exactas	5 014	56.1	3 919	43.9	8 933	4.8
Ciencias sociales y administrativas	42 696	50.8	41 421	49.2	84 117	45.3
Educación y humanidades Ingeniería y tecnología	14 886 13 566	36.6 68.0	25 775 6 392		40 661 19 958	21.9 10.8

Sin embargo, aunque la población femenina de posgrado en global es mayor, cuando se revisa por grado académico, los datos arrojan que la situación no se mantiene en los estudios de doctorado en el ciclo escolar 2008-2009. (*Cuadro 3*).

Siguiendo con la idea de la matrícula femenina, en el año 1998, en la normal licenciatura¹⁴ representa dos tercios de la total del nivel de educación superior; en cambio, en la licenciatura universitaria y tecnológica asisten 115 hombres por cada 100 mujeres. (Berteley, 2003). El incremento en la matrícula femenina en las instituciones de educación superior de nuestro país, incluyendo la UNAM, no se ha visto acompañado de otros cambios, como son la estructura organizativa de la institución, los currícula, los enfoques metodológicos para la docencia, ni en las estrategias para alcanzar algunos de los objetivos de la formación integral, amén de que el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2002-2007 que promovió la inclusión de la perspectiva de género en todos los programas adelantados por esta organización, y dentro del Programa "Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", el Instituto Internacional de Educación Superior en América latina y el Caribe, IESALC, impulsó en la región la presentación de informes nacionales y uno sub-regional (Caribe, Bahamas) que mostraron la feminización de la matrícula en la educación superior de la región y su influencia en el egreso y en el mercado laboral (Hamon, 2009).

¹⁴ La que se ofrece en las Escuelas Normales.

Cuadro 3.- Población de posgrado por niveles 2008-2009. México (Anuario Estadístico, ANUIES, 2008-2009. Tomado de: De Garay, Adrián y Gabriela del Valle-Díaz-Muñoz (2011))

	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Total nal.	% total
Matrícula nacional	91 994	49.6	93 522	50.4	185 516	100.0
Especialidad	19 484	49.0	20 310	51.0	39 794	21.4
Maestría	62 041	48.8	65 151	51.2	127 192	68.6
Doctorado	10 469	56.5	8 061	43.5	18 530	10.0

En 2003, es poca la investigación que da cuenta de la condición de las estudiantes en los estados, de ellos se cuenta con el caso de Sinaloa, estudio realizado por Audelo, (1999) y Rodríguez, Beatriz (1999), (Citados por Berteley, 2003), quienes muestran la forma de incorporación de la mujer a estudios de licenciatura observando un incremento a partir de los noventa. Queda evidenciado también que son necesarios diagnósticos más amplios que contemplen distintas variables para generar indicadores que permitan indagar y precisar las inequidades de género que se reproducen en diversos ámbitos educativos, contextos y realidades.

De estudios de género con fuerte tendencia a reconocer el papel de la mujer como una búsqueda de igualdad ante el hombre, se está transitando a una tendencia que implica reconocer las particularidades y diferencias de cada género, por lo que conceptos como *masculinidades* se convierte hoy en día en temática emergente. Hoy es necesario evidenciar la participación de la mujer como tal, con sus características propias, al igual que la del hombre, con sus propias diferencias, parece ser que la preferencia a demostrar la superioridad del uno sobre el otro está quedando rebasada en el ámbito de la investigación.

Si bien, el COMIE calificó hace más de una década a los estudios de género como emergentes, actualmente, son reconocidos por su importancia, de tal manera que la conferencia magistral que cierra el ciclo de actividades del XII CNIE¹⁵: Género y docencia: algunas reflexiones sobre la profesión y la práctica en la América Latina, fue presentada por la Dra. Stromquist, quien es especialista en educación y género. Sus líneas de trabajo abarcan el impacto de la globalización en la educación, género y la equidad, tema principal del marco de este congreso. La Dra. Stromquist, menciona que en América Latina la enseñanza ha estado en manos de mujeres hace más de un siglo, por lo que su presencia en las escuelas es mayor.

Las cifras educativas de nuestro país revelan que en los últimos años existe un incremento de población femenina tanto en la matrícula de estudiantes como en docentes, situación que no es ajena a la que viven otros países. Ello ha obligado a

¹⁵ Realizado del 18 al 22 de noviembre de 2013 en Guanajuato, Gto.

generar políticas de atención y de aseguramiento de la equidad, en cobertura¹⁶ pero también en un tratamiento con visión de género. El actual sexenio, ha establecido gran importancia a la perspectiva de género, al ser considerada como uno de los tres ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de aplicación en todos los programas de la administración pública federal.

Desde la perspectiva de género, éste es el primer *Plan Nacional de Desarrollo* que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación, al grado de instruir a todas las dependencias de la administración alinear todos los *Programas Sectoriales*, *Institucionales*, *Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Moderno, así como Perspectiva de Género*. (p. 11). El Plan considera que sin la participación plena de las mujeres, quienes representan la mitad de la población en todos los ámbitos de la vida nacional, México será una democracia incompleta y enfrentará fuertes barreras en su desarrollo económico, político y social.

En términos de igualdad de género, un México Incluyente también plantea reducir la brecha entre mujeres y hombres en materia de acceso y permanencia laboral¹⁷, así como desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social además de su bienestar y autonomía económica. (p. 30).

Para garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo, se plantea la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que deberá verse reflejada en la educación, la cultura, el deporte, y en las especialidades técnicas y científicas. Por un lado, se fomentará la inclusión integral de las mujeres en todos los niveles de

Partiendo de datos estadísticos del Sistema Educativo Nacional, expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en México se atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos. En educación media superior se está atendiendo a 4.4 millones de jóvenes, mientras que la matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:32)

¹⁷ Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2012, 18.4 millones de mujeres formaban parte de la población ocupada en el país; su tasa de participación laboral es de 42.9%, casi dos veces menor a la de los hombres. A pesar de que la participación femenina en la economía ha crecido aceleradamente en los últimos 40 años, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños. Asimismo, en México se observan grandes diferencias de género en cuanto al trabajo remunerado: 49.5% de las mujeres ocupadas ganan menos de dos salarios mínimos en comparación con el 34.7% de los hombres. Según el índice de Discriminación Salarial de 2012, las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres. Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor. (Plan Nacional de Desarrollo:23)

educación, dando especial seguimiento a sus tasas de matriculación para asegurar que no existan trabas para su desarrollo integral. Asimismo, se propiciará que la igualdad de género permee en los planes de estudio de todos los niveles de educación, para resaltar su relevancia desde una temprana edad. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:37). Habrá de revisar cómo estas políticas repercuten en el ámbito educativo, no solo en datos de matrícula estudiantil, sino en todos los cargos y puestos del sector educativo.

d) Participación femenina en las Escuelas Normales del Estado de México

Estatalmente, los datos que emite la Secretaría de Educación del Estado de México¹⁸, muestran el significativo papel que tiene la población femenina, en los diferentes niveles educativos y de manera notable el ascenso en participación de la mujer en el ámbito de la educación superior, especialmente el referido a las Escuelas Normales.

Los Cuadros 4, 5, 6, 7 y 8 muestran la cantidad de población atendida a nivel nacional y estatal en el ámbito educativo y de manera deductiva, la población que corresponde al ámbito de las escuelas normales, donde de manera específica se diferencia entre la población femenina y masculina, con la intención de resaltar el incremento de las mujeres en el ámbito de las escuelas normales, como parte del fenómeno de feminización educativa.

Cuadro 4.- Población escolarizada y no escolarizada (SEP. 6". Informe de labores 2012. Secretaría de Educación, Concentrados Estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1994-1995/2011-2012)

	Matrícula		·
Ciclo Escolar	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Nacional	36,335,698	36,834,536	38,248,103
Estado de México	4,426,834	4,438,809	4,521,025
Participación estatal%	12.2	12.2	11.8

Cuadro 5.- Matrícula de Educación Superior (SEP. 6°. Informe de labores 2012. Secretaría de Educación, Concentrados Estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1994-1995/2011-2012)

Educación Superior ¹⁹										
Ciclo Escolar	2009	-2010	2010	-2011	2011-2012					
	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal				
Matrícula	2,847,400	294,651	2,981,100	313,479	3,161,200	338,418				
Docentes	309,952	32,457	315,179	32,925	342,269	37,658				
Escuelas	5,981	490	6,289	513	6,878	549				

El subsistema Educativo Estatal se conforma por 36 Escuelas Normales Públicas,

¹⁸ Secretaría de Educación en Cifras. Tomado de transparencia.edomexico.gob.mx [Accesado el 20 de febrero de 2014].

5 particulares y 6 instituciones¹⁹ adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), los datos generales son:

Cuadro 6.- Licenciaturas en Educación por Subsistema

	Licenciatura en Educación									
Ciclo E	Ciclo Escolar		09-2010	20	2010-2011		11-2012	20	2012-2013	
		Estat	Federaliza	Estat	Federaliza	Estat	Federaliza	Estat	Federaliza	
		al	do	al	do	al	do	al	do	
Matrícul	Públic	3,826	2,904	4,955	3,295	5,958	3,710		6,509	
a	O									
	Privad	678		740		814			717	
	O									
Docente	Públic	1,323	258	1,289	235	1,225	288		1184	
S	O									
	Privad	78		72		105			102	
	O									
Escuelas	Públic	36	6	36	6	36	6	36	6	
	O									
	Privad	5		5		5		5		
	0									

El Estado de México es la entidad que atiende mayor población y representa en promedio el 6.16% de atención de matrícula, respecto del total nacional, atendida por el 9.57% de docentes de escuelas normales.

En el contexto de las 36 ENPEM, los datos de los últimos cinco años son:

Cuadro 7.- Matrícula de las Escuelas Normales Públicas (Estadística de Servicios Ofrecidos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, proporcionados por la Subdirección de Educación Normal. 24 de febrero de 2014)

Escuelas Normales Públicas									
Ciclo Escolar	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014				
Matrícula	3810	4954	5958	6509	6365				
Grupos	201	241	267	273	283				

En el Cuadro 8, las celdas sombreadas de matrícula y docentes resaltan las cifras de mujeres que en todos los ciclos superan en cantidad a las de hombres, caso contario en la fila de directivos, donde la cantidad es mayoritariamente masculina.

¹⁹ Centros de Actualización del Magisterio y unidades de la Universidad Pedagógica Nacional.

	genero (Anexo vii dei l'El En 2013. Datos de información Basica)										
	Escuelas normales públicas										
Ciclo	2009-	2010	2010-	2011	2011-	2012	2012-	2013	2013-	2014	
Escolar	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	
	es	es	es	es	es	es	es	es	es	es	
Matrícu	1706	4517	1843	3724	1542	4482	1716	4456	1786	4577	
la											
Docente	832	873	849	896	836	892	817	931	778	888	
S											
Directiv	57	51	59	49	61	47	57	51	59	49	
os											

Cuadro 8.- Matrícula y personal docente y directivo de las Escuelas Normales Públicas por género (Anexo VII del PEFEN 2013 Datos de Información Rásica)

Reconocer que el nivel de participación en las Licenciaturas en Educación tiene predominancia femenina, invita a revisar la gestión que de ello deriva, las costumbres, prácticas y procesos característicos del género, por lo que tener datos del nivel de participación de las estudiantes y docentes mujeres, se constituye en un punto de partida para entender cómo ocurre la feminización en las Escuelas Normales del Estado de México.

La feminización como proceso que se distingue por la dominancia y tendencia sobre prácticas y actitudes en un campo de desempeño específico sobre el género o con relación al género femenino, permite entender ¿cómo son esas prácticas? y ¿qué identidad tienen?

La participación predominantemente femenina, tiene implicaciones en la formación inicial docente en las que vale la pena profundizar.

LITERATURA CITADA

- Berteley, B. M. (2003). Coord. Volumen 3: Educación, Derechos Sociales y Equidad. Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. COMIE: México.
- Cazés, D. Metodología de género en los estudios de hombres. Disponible en: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana8/ ventana8-3.pdf
- Comesaña, S. G. (2004) La ineludible metodología de género. Disponible en: webs. uvigo.es/pmayobre
- De Garay, A. y Gabriela del Valle, D. M. (2011). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, vol. III, núm. 6,

link

- Diario Oficial de la Federación. (2013). Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Diario Oficial de la Federación. (2013). En el cual se emite el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Diario Oficial de la Federación. (2013). Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.
- Fernández, E. M. (2002). La feminización de la docencia: algo más que una anécdota. Documento.
- Gobierno del Estado de México. (2012). Programa Sectorial. Gobierno Solidario 2012-2017.
- Hamón, N. A. H. (2009). Reseña de La Feminización de la Educación Superior de CORREA OLARTE, María Eugenia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 13() 285-286. Disponible en: http://www.redalyc.org/ articulo.oa?id=86912384016
- Lamas, M. (1996). (Compiladora). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.
- Lorente, M. B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. Scripta Ethnologica, (26) 39-53. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14802602
- Morgade, G. (2001). Tecnologías de Género y Carrera Profesional Docente: Desafíos de las Mujeres en un Sistema Educativo Feminizador. Nómadas (Col), (14) 82-88. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268007
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. (2012). Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 48.. Disponible en: http://www.edomex.gob. mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.PDF
- Plan Estatal para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales del Estado de México (PEFEN), (201). (Documento)

- Ruiz, R. (2005). Reseña de Presentación del libro: Feminización de la matrícula de educación superior en América latina y el caribe Rosaura Ruiz. Universidades, (30). Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303005
- Secretaría de Educación. (2012). Informe de labores 2012. Concentrados Estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1994-1995/2011-2012. En: Secretaría de Educación en Cifras. Tomado de transparencia.edomexico.gob.mx Disponible http://transparencia.edomex.gob.mx/se/Informacion/comohacemos/ InformesEstadisticas/SE En Cifras 1994 1995 2011 2012.pdf
- Secretaría de Educación. (2014). Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa de las Escuelas Normales del Estado de México. 2014. (Documento estatal)
- Secretaría de Educación Pública. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México.
- Sistema de Información Básica de Educación normal (SIBEN, versiones 4.0-8.0). Disponible en: http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas
- Street, S. Ser maestra: historia, identidad y género. Revista Electrónica Sinéctica, (28). Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815917001

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento a los Directivos de la Escuela Normal de Valle de Bravo, al personal de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar del Estado de México y de la Subdirección de Educación Normal, en especial al Área de Investigación de esta dependencia, por las facilidades otorgadas para la realización de la investigación.

Síntesis curricular

Ireri Báez Chávez

Investigadora Educativa adscrita a la Escuela Normal de Valle de Bravo, del Estado de México, con cargo de Directora Escolar de la misma institución de 2002 a 2009. Ha participado en el equipo estatal para la integración del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal del Estado de México (PEFEN 1.0 al actual). De 2009 a la fecha se desempeña como investigadora, abordando temáticas de proceso de acreditación (CIIES) y actualmente trabaja procesos de feminización, maternidad y paternidad en estudiantes.

(Footnotes)

Las cifras incluyen los niveles de licenciatura y posgrado tecnológico universitario, técnico superior universitario y, licenciaturas y posgrados en educación.